

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 051 de fecha 26 de enero, 2018.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc.1)	Revisión y Aprobación de la agenda para la sesión N° 051.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 051, con el retiro del oficio AC 36-2017 correspondiente al análisis de la solicitud de crédito de COOPARROZ RL, con la incorporación en asuntos resolutivos del oficio DE 081-2018 referente a la Modificación Presupuestaria Interna N° 1-2018 y la adición al tema consignado como inciso 4.4 de un informe de COOPROSANVITO RL; asimismo, se incorpora el oficio AI 022-2018 en el capítulo de asuntos de la auditoría interna.	4
Artículo Primero.			
Inc. 2)	Revisión y aprobación del Acta de la sesión N° 041.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 041.	12
Artículo Segundo.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 3.1)	Tema relacionado con participación en la Asamblea de COOPEAGROPAL RL el 23 de marzo, 2018; presentado por el directivo Luis Felipe Arauz Cavallini.	Se toma nota.	13
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos de la Auditoría Interna</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce oficio AI 022-2018, del 25 de enero, 2018, relacionado con una solicitud de vacaciones por parte del señor Auditor Interno.</p>	<p>Acuerdo 1:</p> <p>Con base en el oficio AI 022-2018 del 25 de enero, 2018; se acuerda otorgar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, el día 29 de enero, 2018, con cargo al periodo correspondiente...</p>	<p>14</p>
<p>Artículo Cuarto.</p> <p>Asuntos resolutivos</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Se conoce Informe de Gestión Anual del Plan Institucional 2017 en oficio DES 012-2018; informe de Análisis de la Cartera de Financiamiento, Informe de Colocaciones, Informe de Operaciones en Cobro Judicial, correspondiente a todos los Fondos al 31 de diciembre, 2017 en oficios FI 091-2018 y FI 002-2018; Estados Financieros del INFOCOOP al 31 de diciembre, 2017 en oficio AF 35-2018; y Liquidación Presupuestaria del INFOCOOP al 31 de diciembre, 2017 en oficio DES 013-2018.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>Se acuerda aprobar el "Informe de Gestión Institucional del periodo 2017", en la forma presentada por el Área de Desarrollo Estratégico en su oficio DES 012-2018; remitido a la Junta Interventora mediante oficio DE 067-2018, suscrito por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido Informe de Gestión Institucional del periodo 2017, a la Contraloría General de la República, y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su información...</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>Se recibe y se conoce el oficio del Área de Financiamiento FI 91-2018, que a su vez adjunta copia del oficio FI 002-2018, referido al "Análisis de la Cartera de Financiamiento, Informe de Colocaciones, Informe de Operaciones en Cobro Judicial", correspondiente a Todos los Fondos, con corte al 31 de diciembre, 2017; remitido a la Junta Interventora mediante oficio DE 076-2018, suscrito por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i...</p>	<p>14</p>
<p>Inc. 5.2)</p>	<p>Se conoce el oficio DE 081-2018, mediante el cual</p>	<p>Acuerdo 4:</p>	<p>89</p>

	<p>remite copia del oficio DES 021-2018, correspondiente a la Modificación Presupuestaria 1-2018.</p>	<p>..., se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Institucional N° 1-2018, en los términos presentados por Desarrollo Estratégico, tomando en consideración la variación de la justificación propuesta por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, en su función asesora, en el sentido de que se dotará de contenido presupuestario a la Asesoría Legal Externa de la Junta Interventora, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 5 del Decreto Ejecutivo N° 40124-MP-MTSS del 28 de febrero del 2017 "Intervención del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo" publicado en el Periódico Oficial La Gaceta del 02 de marzo del 2017, Alcance N° 48...</p>	
Inc. 5.1)	<p>Se retoma el análisis de los informes económicos, específicamente los Estados Financieros del INFOCOOP al 31 de diciembre, 2017 en oficio AF 35-2018; y Liquidación Presupuestaria del INFOCOOP al 31 de diciembre, 2017 en oficio DES 013-2018.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda aprobar los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de diciembre, 2017, en los términos presentados por Administrativo Financiero...</p> <p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda aprobar la Liquidación Presupuestaria del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de diciembre, 2017, en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido documento, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su conocimiento y a la Contraloría General de la República, de conformidad a su normativa...</p>	105
Inc. 5.3)	<p>Se conoce propuesta de Auditoría Forense sobre alcances del proceso de investigación.</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>La Junta Interventora da por conocida la nota presentada por el Departamento de Desarrollo Estratégico en coordinación con la firma KPMG, contratada por el INFOCOOP para realizar una auditoría forense dentro de la organización.</p> <p>En ese sentido, acuerda remitir dicha nota a la Contraloría General de la República con el propósito de solicitar el permiso para incorporar nuevos productos a la contratación directa concursada 2017CD-000031-01, lo que implicaría ampliar el monto y plazo de la contratación. Lo anterior con el fin de incluir servicios de inteligencia corporativa, tecnología forense e informes periciales, a la luz de los indicios ya existentes.</p> <p>De obtenerse el aval del Órgano Contralor, se</p>	123

		tomarán las previsiones presupuestarias correspondientes y en el marco de la legalidad...	
--	--	---	--